



República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Capital Nacional del Chipa Resolución DINAPI N° 448175
Peatonal Yegros N°. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa

"Misión: Lograr el bien común unificando esfuerzos de los diferentes sectores sociales para el desarrollo equitativo en los ámbitos cultural, salud, educación, comunicación, producción, medio ambiente, vida digna, infraestructura y tecnología con calidad y calidez"

Coronel José Félix Bogado, 17 de noviembre del 2.025.-

DECLARACIÓN JURADA

DESCRIPCION: LLAMADO A LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 19/2025, PARA LA CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR EN LA ESCUELA BASICA 528 DELFIN CHAMORRO DE LA COMPAÑIA SIBERIA - LLAMADO PLURIANUAL AÑO 2025, 2026.. CON ID N°: 476051

Yo, Juan Ramón Barrientos con C.I N° 4.780.797. en mi carácter de Encargado de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Coronel José Félix Bogado, Itapúa, República del Paraguay, DECLARO BAJO JURAMENTO que:

La Convocante ha procedido a darle celeridad a los procesos de adjudicación y formalización del contrato con la Empresa "S.M CONSTRUCCIONES", con RUC: N° 4855147-3 en un lapso de tiempo menor al plazo establecido en la normativa, sin haber concluido el plazo de interposición del recurso de protesta, debido a que es una gran necesidad y urgencia la Construcción de Cocina Comedor en la Escuela Basica 528 Delfin Chamorro con el fin de obtener las instalaciones necesarias para una óptima aplicación del programa de alimentación escolar Hambre Cero en donde serán beneficiados niños/as y jóvenes de la zona.

Además de esto, es de conocimiento que en la presente licitación se ha presentado un solo oferente, quien resultó ser el adjudicatario. Ante esta circunstancia, la posibilidad de que se interponga una protesta por parte de un tercero resulta jurídicamente inviable y materialmente imposible, toda vez que el adjudicatario no podría protestar contra su propia adjudicación. La ausencia de pluralidad de oferentes mitiga el riesgo de controversias y permite adelantar la formalización contractual sin menoscabo del principio de libre concurrencia o del derecho a la protesta. La firma anticipada, en este escenario, otorga certeza jurídica al proceso y facilita la inmediata ejecución del contrato, garantizando la pronta construcción de una pista deportiva en dicha insitucion.

Para lo que hubiere lugar se realiza la presente Declacion Jurada bajo absoluta responsabilidad de la convocante.



ENCARGADO UOC
SR. JUAN RAMÓN BARRIENTOS.

Visión: "La Municipalidad de Coronel Bogado es una institución, de buena gestión y transparencia al servicio del bien común, brindando servicios y generando recursos con eficiencia y transparencia administrativa".-